

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UGSA S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del año dos mil diecisiete siendo las 10H00, en el local de la compañía ubicado Alborada tercera etapa MZ B5 Villa 5, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía UGSA S.A., señores: AGREDA AGUILAR JOSE ANTONIO propietario de 41 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 41 votos; AGUIRRE GARCIA CARLOS LUIS propietario de 1 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 1 votos; AUZ VACA LIGENA MILIN propietario de 1 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 1 votos; AUZ ZAMBRANO DIANA ADELAIDA propietario de 127 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 127 votos; BERNAL VELEZ LUIS ALFREDO propietario de 1 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 1 votos; CARDENAS ROJAS RAFAEL PORFIRIO propietario de 1 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 1 votos; LEON AVEIGA ROBERTO RUBEN propietario de 194 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 194 votos; LEON SANCHEZ ROBERTO RUBEN propietario de 302 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 302 votos; LIMONES MATUTE LUIS MARIANO propietario de 88 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 88 votos; PEREZ LIMONES MARIA DEL CARMEN GUADALUPE propietario de 1 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 1 votos; VERA GAMARRA MILKO JUAN propietario de 42 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 42 votos; VILLAGO YEPEZ JUAN ALBERTO propietario de 1 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 1 votos; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el Señor Carlos Luis Aguirre García, en calidad de Presidente, y actúa como secretario de la Junta el señor Roberto Rubén León Aveiga. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2016.

Punto Cuatro.- Pérdida del Ejercicio Económico.

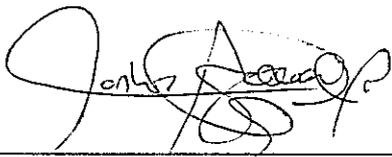
Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja utilidad de U.S.\$ 1.584,36.

En relación al último punto, sobre la utilidad del año 2016; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores hasta una segunda orden.

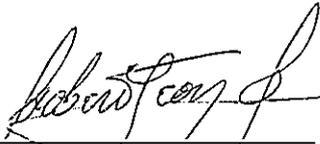
Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-



**CARLOS LUIS AGUIRRE GARCIA**  
Accionista- Presidente de la Junta



**ROBERTO RUBEN LEON AVEIGA**  
Accionista – Secretario de la Junta



**ROBERTO RUBEN LEON SANCHEZ**  
Accionista